
▼

Instituto de Ciencias, Literatura y Artes

Sergio Sánchez Hernández

Al ser disuelto el Imperio Mexicano y establecerse el sistema republicano federal en México, surgió una nueva nación con el nombre de Estados Unidos Mexicanos, encabezados por el primer presidente, el general Guadalupe Victoria. Fueron tiempos de reorganización y tiempos de masonería, momentos de reflexión y espacio para proyectos que incorporaran al país al desarrollo científico y cultural de occidente.

Pero esos proyectos tenían que estar bien estructurados, con objeto de que proporcionaran beneficios al naciente México, a través de instituciones científicas que unieran a los ciudadanos en torno a un nacionalismo progresista, que tuviera como principal meta fortalecer nuestra identidad con educación, ciencia, literatura y arte.

Este objetivo trascendental estaba en la mente de prohombres como el general Guadalupe Victoria, don Lucas Alamán, Jacobo Villaurrutia, José María-(Luis) Mora, el general Nicolás Bravo, Lorenzo de Zavala,

Juan José Espinosa de los Monteros y muchos más. Y fue precisamente Espinosa de los Monteros, el colaborador de Agustín de Iturbide en la redacción del Plan de Iguala, quien comprendió la importancia de fundar una institución que trascendiera, que llegara al conocimiento de estudiosos europeos como el Barón de Humboldt, el arzobispo de Malinas, Mister Pradt, así como a la consideración de políticos americanos eminentes como el general Simón Bolívar.

En efecto, a principios de 1825 don Juan José Espinosa de los Monteros propuso la creación de un Instituto de Ciencias, Literatura y Artes, el cual fue visto con aprobación por el presidente de la República, por los diputados y por los pensadores que, de inmediato, se unieron a su alrededor para aportar sus conocimientos.

El 29 de marzo de 1825 presentó al Secretario de Relaciones Interiores y Exteriores, don Lucas Alamán, el reglamento para dicho Instituto, en el cual estableció que sería objeto de la institución promover y perfeccionar las ciencias, la literatura y las artes. El establecimiento se dividió en tres clases: ciencias matemáticas, ciencias naturales y literatura. Esta última clase incluía la enseñanza de la historia patria, pues era menester dar identidad nacionalista a través del estudio de nuestro pasado común.

Con una gama de subdivisiones, el señor Espinosa de los Monteros deslumbró a sus colaboradores y los ganó para la causa de la educación para la ciencia, la cultura y el trabajo para bien de la república.

El 2 de abril de 1826 se verificó su solemne inauguración en el aula magna de la Universidad, con una ceremonia impresionante, reseñada en la introducción de la, al parecer, única memoria que se conserva de dicho instituto, en la cual aparece una lista de todos los socios y corresponsales que nos llenó de admiración al observar quiénes eran y hasta dónde pretendía llegar Espinosa de los Monteros.

El 11 de abril de ese mismo año se aprobó el Instituto, con el título de Nacional, asignándosele tres mil pesos anuales. El día 16 del mismo mes Alamán recomendó que se le otorgara la denominación de "Nacional", asignándole fondos, por considerar que el Instituto tenía un objetivo análogo al espíritu de las instituciones republicanas, es decir, comunicar al pueblo las luces y conocimientos de utilidad, de que tanto necesitaban los ciudadanos para la inteligencia y cumplimiento de las leyes, así como para el difícil y arduo ministerio de dictarlas.

Este Instituto siempre fue protegido por Juan José Espinosa de los Monteros, el hombre de "la superioridad indisputable e indisputada", hasta 1837, año en el que fue visto con menosprecio por el gobierno de la República centralista, lo que disminuyó el interés de Espinosa.

Sirvan estos breves comentarios para presentar el expediente que contiene el proyecto de Reglamento de dicho Instituto, el cual está inédito, así como invitación para consultar el primer número de las *Memorias del Instituto de Ciencias, Literatura y Artes. Instalación solemne verificada el día 2 de abril de 1826**, que sí está impreso, pero que es el complemento del mencionado expediente, amén de servir de material ilustrado para comprender mejor la importancia de la participación en el área formativa o de enseñanza de don Juan José Espinosa de los Monteros, cuya semblanza biográfica aparece en este *Boletín del Archivo General de la Nación*.